

MECANISMOS PARA PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA **PROYECTO DE TRANSPARENCIA 2024** **PLANEACIÓN**

con el fin de promover los principios de la democracia participativa y fomentar el control social en el municipio, la **ALCALDÍA DE CIÉNAGA** incentiva a la ciudadanía a participar como **agentes de control** sobre la gestión pública, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración municipal, a través de opiniones, recomendaciones, propuestas y acciones concretas.

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA** garantiza el derecho fundamental de la ciudadanía de participar en la gestión pública, procurando que la comunidad en general y grupos de interés intervengan en la escena pública para incidir en las decisiones que tomamos; para este fin, establecemos 2 momentos para la participación:

- a) Inicial, durante la formulación de políticas y,
- b) De cierre, durante el control y evaluación de la gestión institucional.

INICIAL O DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS busca que la ciudadanía participe activamente con sus propuestas e iniciativas, en la formulación, optimización, orientación y ejecución de las políticas públicas y en especial, de los programas, proyectos, inversiones, iniciativas y todos los escenarios de planeación, ejecución y evaluación relacionados con la prestación de servicios y provisión de bienes a cargo de la alcaldía.

DE CIERRE O DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL promueve los mecanismos a través de los cuales la sociedad y ciudadanía en general pueden evaluar la gestión que adelanta la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**, mediante la presentación de quejas, requerimientos, sugerencias o propuestas.

A. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS.

Todas las organizaciones de la sociedad, grupos de interés, academia, gremios y ciudadanía en general pueden acceder a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**,

a través de los medios virtuales o personalmente, para participar en la formulación de nuestras políticas, planes, proyectos, iniciativas y programas en general.

En la siguiente tabla señalamos los canales de interacción, áreas responsables de la atención en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA** y la forma de participación:

Tabla No. 1. Participación en la formulación de políticas

PARTICIPACION EN POLITICAS INSTITUCIONALES	
Sujetos que pueden participar:	Todas las organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés, academia, gremios y ciudadanía en general
Medios o canales disponibles	Presencial y Virtual
Áreas responsables de la Orientación	<p>En relación con la planeación estratégica</p> <p>JOSÉ A. FERNÁNDEZ QUINTO, alcalde municipal ✉ contactenos@cienaga-magdalena.gov.co ✉ gestorasocialcienagaavanza@gmail.com</p> <p>Carrera 11ª No. 8ª-23 Palacio municipal</p> <p>Tel: (60) 5 4209654 - 018000930960</p> <p>En relación con los servicios públicos:</p> <p>DILIA BARRERA BERNAL Jefe de oficina asesora de Planeación ✉ planeacion@cienaga-magdalena.gov.co</p> <p>En relación con peticiones, quejas, requerimientos, reclamos, solicitudes:</p> <p>JESÚS CELEDÓN ZABARAÍN Secretario administrativo ✉ administrativa@cienaga-magdalena.gov.co</p>
Procedimiento para participación en la	Para participar activamente en la formulación de políticas, planes, proyectos y programas, el

formulación de políticas, planes, proyectos y programas.

ciudadano deberá consultar cada uno de éstas disponibles en nuestro portal institucional o solicitarlos a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**, a través de correo o gestionando el formulario de PQRS <https://cienaga.pgrssoftware.com/>

Una vez analizada la política, iniciativa, proyecto, programa o propuesta, el ciudadano podrá:

- a) Solicitar aclaraciones o explicaciones sobre la política, plan o proyecto, con carácter individual o colectivo, por medio escrito o mesa de trabajo.
- b) Formular propuestas dirigidas a mejorar o ajustar una política, proyecto o iniciativa gubernamental.
- c) Requerir sustentación sobre los avances de las políticas, planes, proyectos y programas.
- d) Solicitar información sobre el destino y utilidad que le dieron a sus recomendaciones.
- e) Solicitar que los proyectos de interés general propuestos por la **ALCALDÍA DE CIÉNAGA** se carguen en consulta pública, para que toda la ciudadanía pueda formular sus recomendaciones.
- f) Solicitar que pueda intervenir o participar durante la ejecución de la política, plan, programa o actividad.

Para la participación en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, los ciudadanos podrán emplear de manera general el formulario de recepción de solicitudes web, disponible en el siguiente **enlace** <https://cienaga.pgrssoftware.com/>

Igualmente, podrá hacerlo contactando directamente a las instancias receptoras de las políticas, proyectos y programas de su interés, en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**.

B. PARTICIPACION EN EL CONTROL Y LA EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL.

Todas las organizaciones de la sociedad, grupos de interés, academia, gremios y ciudadanía en general pueden acudir a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**, a través de los medios virtuales o personalmente, para participar en la evaluación de la gestión de la entidad, en el seguimiento a las políticas, planes, proyectos y programas de este ente territorial

En la siguiente tabla detallamos los canales de interacción, áreas responsables de la atención de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA** y forma de participación:

Tabla No. 2. Participación en la evaluación y control a la gestión.

CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivos	Promover los procedimientos y mecanismos a través de los cuales la ciudadanía en general, en el marco del control social, pueden evaluar la gestión que adelanta la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA , y presentar quejas, requerimientos, sugerencias o resultados de las evaluaciones hechas a la gestión institucional.
Sujetos que pueden participar:	Todas las organizaciones de la sociedad, grupos de interés, academia, gremios y ciudadanía en general
Medios o canales disponibles	Presencial, telefónico y Virtual
Áreas responsables de la Orientación	En relación con la evaluación a la gestión institucional, en el área de Control Interno
Procedimiento	Los ciudadanos pueden consultar la información sobre gestión institucional y resultados disponible en el enlace de transparencia de la página web institucional de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA , o solicitarla a través de los diferentes medios y canales disponibles por la entidad.

	<p>Una vez obtenga la información el ciudadano podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar la información b) Requerir explicaciones a la alcaldía c) Elaborar y comunicar informes de análisis a los mecanismos internos de supervisión o seguimiento d) Trasladar a los organismos de control los presuntos hallazgos de incidencias disciplinarias, fiscales y penales que detecte. e) Realizar observaciones o sugerencias a la alcaldía f) Solicitar el tratamiento dado a las observaciones presentadas g) Solicitar la realización de un foro, encuentro zonal, barrial, una audiencia pública u otro mecanismo de participación ciudadana.
--	--

Mecanismos de contactos para participar en el control y evaluación a la gestión institucional – mecanismos internos y externos de supervisión y vigilancia.

Al interior de la alcaldía:

Tipo de control	Rector	Responsable	Contacto
De gestión	Control Interno	HARILAN RODRÍGUEZ	controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co

Entes que vigilan a la alcaldía:

Tipo de control	Rector	Responsable	Contacto
Fiscal	Contraloría General de la República	Carlos M. Zuluaga Pardo	Teléfono PBX: (1) 518 7000 Fax: (57) (1) 518 7001 Dirección: Carrera 69 No 44 – 35 Ciudad: Bogotá D.C. Correo Electrónico: cgr@contraloria.gov.co Página web: www.contraloria.gov.co
Fiscal	Contraloría General del Departamento del Magdalena	Alberto M. Garzón Wilches	Teléfono: (57) (5) 4211157 • (57) (5) 4310201 • (57) (5) 4210744 Dirección: Calle 17 No. 1-C-78 Ciudad: Santa Marta – Magdalena Correo Electrónico: ventanillaunica@contraloriadelmagdalena.gov.co https://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/
Disciplinario	Procuraduría Regional del Magdalena	Celia Soto Noguera	Teléfono: (+57 5) 01 8000 940 808 - + (57 1) 5878750 Dirección: Calle 15 # 3 - 25 Ciudad: Santa Marta – Magdalena Sede Electrónica: www.procuraduria.gov.co/portal/pqrsdf.page Página Web: http://www.procuraduria.gov.co
Penal	Fiscalía General de la Nación	Luz Adriana Camargo	Teléfono: Línea nacional gratuita (01 8000 9197 48) desde celular marque gratis al 122. Dirección: Avenida Calle 24 No. 52 – 01(Ciudad Salitre) Ciudad: Bogotá, D.C Correo Electrónico: ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co Página Web: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/

Penal	Fiscal Seccional	Gustavo Montaña Montoya	Teléfono: (1) 4230032. Dirección: Carrera 13 No. 22-19 Edificio San José 2° Piso - Barrio los Alcázares Ciudad: Santa Marta – Magdalena. Correo Electrónico: ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co Página Web: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/
--------------	---------------------	--	---

Ustedes, como constituyente primario, tienen la facultad y la virtud de participar durante todo el ciclo de la gestión pública, con el fin de mejorar nuestra gestión y resultados mediante intervenciones respetuosas y proactivas que enriquezcan el análisis, la discusión y el contenido de aquellas.

¡Los esperamos!

DILIA BARRERA BERNAL

Jefe oficina asesora de Planeación